

Bogotá D.C.

Señores

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP**

Atn. Andrea Marú Ruiz  
Subdirector técnico -Recolección, Barrido y Limpieza  
Avenida Caracas # 53 - 80  
Teléfono: 358 0400  
Correo: uaesp@uaesp.gov.co  
Ciudad

Referencia: Radicado SDA **2026ER95510** del 08 de mayo de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se realiza la siguiente petición: “(...) *Me permito solicitar visita de inspección y verificación de árbol que esta DIRECCION CALLE 56 # 85-39 en frente de esta casa hay un árbol con código 144802 de alcaldía Bogotá solicitamos la verificación de este así como la poda del mismo porque está muy frondoso y nos dificulta el paso de luz y se puede volcar (...)*”: Nos permitimos informar lo siguiente:

De acuerdo con la solicitud, se realizó verificación el día 25/05/2026, donde una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente visitó la dirección CL 56 85 39 en espacio público, encontrando lo siguiente:

En zona verde frente a la nomenclatura de referencia, se encontró un (1) individuo arbóreo de la especie Boj (*Buxus sempervirens*), el cual presenta excesiva ramificación y en buenas condiciones físicas, y luego de verificar se evidencia no está incluido dentro del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá – SIGAU, por lo que se solicita al Jardín Botánico de Bogotá, que con base en lo dispuesto en el Artículo 271 del Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025, donde se indica “*Es el sistema oficial de información del arbolado urbano de Bogotá D.C. - SIGAU, adoptado por la Administración Distrital. La administración de la plataforma y su desarrollo es responsabilidad del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis*”, se incluya el árbol mencionado dentro del SIGAU.

Teniendo en cuenta lo anterior, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*” y conforme a las competencias, por medio del presente oficio se realiza el traslado del requerimiento descrito a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, suscrito por ciudadano ANONIMO, acerca del árbol de la especie Boj.

Siendo así las cosas, y conforme a sus competencias establecidas en el Decreto Distrital 383 de 2018 “*Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010 y se toman otras*

*determinaciones*”, esta Subdirección le solicita a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para que a través del consorcio de aseo BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P., intervenga de manera prioritaria el árbol, solicitando que si no se encuentra dentro del ciclo de plan de podas para los próximos tres (3) meses, procedan a realizar de forma prioritaria las labores de mantenimiento correspondientes a poda de mejoramiento estructural de este dentro del plazo indicado.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad [www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app](http://www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app).

Atentamente,



**DORA MARCELA ABELLO TOVAR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA**

Anexos: Registro fotográfico.

Copia del Radicado 2026ER95510 de 08/05/2026.

Con copia a: JAIRO CORDERO. Representante legal BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.  
[notificacionesjudiciales@bogotalimpia.com](mailto:notificacionesjudiciales@bogotalimpia.com).

*Proyectó:* MONICA FIGUEROA GARCIA

*Revisó:* SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO

*Aprobó:* DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO  
RADICADO 2025ER95510 del 08/05/2026



Foto 1: Detalle de nomenclatura de localización de la petición.

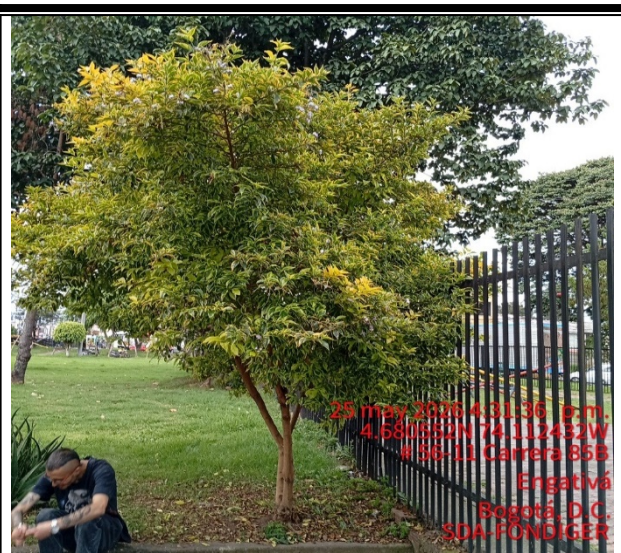


Foto 2: Vista detalle del individuo arbóreo de Boj sin código SIGAU.



Foto 3: Vista general individuo arbóreo de Boj sin código SIGAU.



Foto 4: Vista detalle de Placa.